



---

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CAIVAS Avenida Roosevelt No 38 32 Edificio MUNDO DE LOS NIÑOS CALI VALLE para ser notificados del contenido del Auto 062 proferido el día 10/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1108639081

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 15/10/2019

Desfijar el: 21/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

